



REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR  
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)  
**ORDEN DE COMPRA**

No de Asignación Presuestaria: 5163

Lugar y Fecha	San Salvador, 18 de Octubre del 2023	N° de Orden No 18/2023
---------------	--------------------------------------	------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE	DUI/NIT
---	---------

DANIEL IVAN BELTRAN TEJADA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
----------	------------------	-------------	-----------------	-------------

CP- 22-2023. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	<b>LOTE 1 - ITEM 3</b> <b>“SERVICIOS PROFESIONALES DE ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO”</b> Perfil profesional: 1.Sexo: Masculino o Femenino 2.Edad: entre 25 a 35 años máximo 3.Grado académico: Estudiante o egresado de la carrera de Educación física (presentar fotocopia de inscripción o carta de egresado) Experiencia: 1.Información sobre la experiencia como mínima de 1 años en área técnica deportiva ya sea con programas deportivos dirigidos a niños, niñas, jóvenes y adultos. (comprobable por medio constancia laboral, referencia o documento equivalente) 2.Información sobre el manejo de paquete informáticos: Microsoft Office, Word, Excel, Power Point. (Presentar currículum vitae actualizado a la fecha. 3.Con certificado de Gestión en proyectos. Funciones: 1.Dar Seguimiento a los procesos deportivos que se desarrollan dentro del Departamento que se le asigne. 2.Dar apoyo en las gestiones administrativas y deportivas al área que se le asignen. 3.Generar informes de oficio mensual y a solicitud de su área de desempeño. 4.Velar por el buen uso de los materiales deportivos pedagógicos que se le asignen en pro de fomentar los programas del departamento. 5.Dar seguimiento y evaluación de metodología en o los programas deportivos que se le asignen. 6.Brindar una excelente atención a los participantes del programa para lograr los objetivos solicitados. 7.Colaborar con cualquier evento, capacitación, reunión de trabajo que convoque el administrador de contrato.	\$ 1,909.00	\$ 1,909.00
		<b>TOTAL..... Mil Novecientos Nueve dolares de los Estados Unidos de America, incluye el ISR.</b>		<b>\$ 1,909.00</b>

**FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:** Los servicios serán brindados en horarios y días establecidos, y programados por el administrador de contrato; y será prestado para el periodo comprendido a partir de ser aceptada la orden de compra hasta el 31 de diciembre de 2023.

**VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:** Una vez suscrita la orden de compra hasta el 31 de diciembre de 2023.

**LUGAR DE ENTREGA:** Los servicios serán prestados en el INDES ubicado en el Palacio de los Deportes Carlos” EL Famoso”, Hernández, Alameda Juan pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno San Salvador, previa coordinación con el administrador del contrato.

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Fondo General

**GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:** debera presentar un PAGARÉ valido por 4 meses, equivalente al 10% del monto contractual, debiendo entregarlo 10 días hábiles después de recibida la orden de compra

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** \_\_\_\_\_, Jefa Departamento de Gestion Deportiva. Correo electronico: \_\_\_\_\_ Tel: \_\_\_\_\_

**FORMA DE PAGO:** Se realizarán 3 pagos de forma mensual, el primero de Trescientos Nueve Dolares de los Estados Unidos de America (\$ 309.00) por el período comprendido del 20 al 31 de octubre de 2023 y dos pagos mensuales de Ochocientos Dolares de los Estados Unidos de America (\$ 800.00) por los meses de noviembre y diciembre de 2023.

**ORDEN DE COMPRA:** Será suscrita unicamente por el representante legal de la Institucion contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo maximo de cinco dias hábiles de conformidad al articulo 129 de la LCP

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 18/2023, las cuales forman parte integral de la misma.**

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales e y d de la Ley en mención.